



Medellín, mayo 26 de 2025

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Medellín

**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y/O REP.LEGAL Y REVISORA FISCAL
CERTIFICAN:**

1. Que el **CLUB MOLINO VIEJO identificado** Nit. 811.039.599-0 es una entidad sin ánimo lucro, con personería jurídica de Indeportes Antioquia, con resolución No. 4926 del 29 de mayo de 2003, publicada en la gaceta departamental; con reconocimiento deportivo delINDER Antioquia, resolución 0479 del 28 de junio de 2024 e inscrita en la Liga Antioqueña de Fútbol.

2. Que la contabilidad del **CLUB MOLINO VIEJO** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera del club.

3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el TítuloVI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 EJ.

4. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 8 (Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.), dicha actividades es de interés general y de acceso a la comunidad

Cra. 38 No. 10 – 36 Ed. Milenio. Of. 902 Tel: 448 75 95 – 268 93 83 – 312 12 59

Medellín – Colombia • www.molinoviejo.co

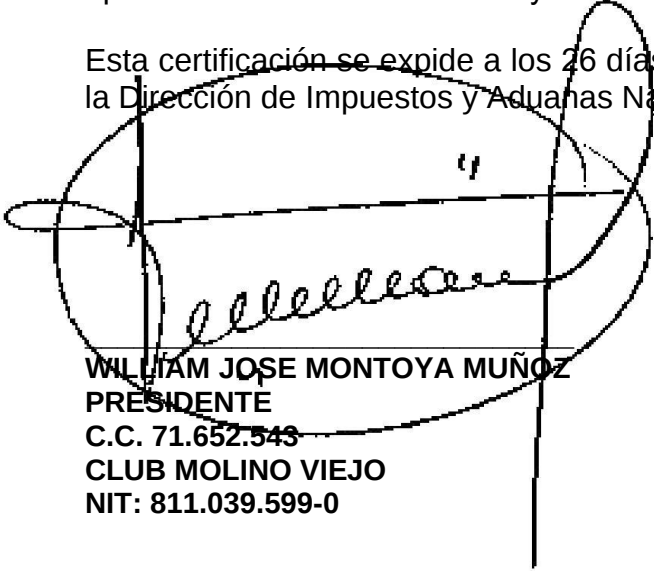


tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 19 de mayo de 2024. Número de formulario 1117620165693.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


WILLIAM JOSE MONTOYA MUÑOZ
PRESIDENTE
C.C. 71.652.543
CLUB MOLINO VIEJO
NIT: 811.039.599-0


MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ U.
REVISORA FISCAL
C.C. 42.782.436
TP: 64319T